



SESIÓN DEL 05 DE JULIO DE 2022

EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, EL CINCO DE JULIO DE 2022, EN EL LOCAL DE LA "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO" S.A.C., SITO EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA LARCO, DISTRITO DE VÍCTOR LARCO, PROVINCIA DE TRUJILLO, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA, SE REUNIERON EN JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA DE ACCIONISTAS, EL SOCIO CÉSAR ACUÑA PERALTA, QUIEN ES TITULAR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA (3'839,570) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/.100.00 C/U), EQUIVALENTES A TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL Y 00/100 SOLES (S/.383'957,000.00), QUE REPRESENTA EL 99.61% DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SOCIA KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, QUIEN ES TITULAR DE QUINCE MIL CINCUENTA Y NUEVE (15,059) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/.100.00 C/U, EQUIVALENTES A UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES (S/.1'505,900.00), QUE REPRESENTA EL 0.39% DEL CAPITAL SOCIAL; BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA ÚLTIMA DE LOS NOMBRADOS POR DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

LUEGO DE CONSTATARSE QUE SE ENCONTRABA REPRESENTADO EL 100% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO, ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL
2. OTORGAMIENTO DE FACULTADES A LA DIRECTORA DE GTH

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

1.- DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE, LA RECTORA, HABIA SOLICITADO LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, QUE FUE APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, Y RATIFICADO POR LA JUNTA GENERAL EN UNA SESIÓN ANTERIOR, RAZÓN POR LA CUAL HABÍA QUE PROCEDER A LA DESIGNACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS QUE HABÍA ALCANZADO LA VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

PRIMERO: DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN, DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA, Y DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

SECRETARIO/A DE INSTRUCCIÓN:

TITULAR : MAG. MUÑOZ CORREA KEVIN ANDRES

SUPLENTE : MAG. VIRGINIA CONCEPCIÓN VILDOSO QUIQUE

COMISIÓN DISCIPLINARIA:

TITULARES:

TIRADO GARCIA GIULIANA KATHERINE (REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD)

CHÁVEZ PÉREZ JANNER ERWIN (REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD)

PONTE ORÉ MARIA ISABEL (REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES)

SUPLENTES:

PAREDES DIAZ ELISEO (REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD)

OLGUITA NOVOA IZQUIERDO (REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD)

Donis Paredes Haro

NOTARIO
VICTOR ARDO TRUJILLO

NATALY ATOCHE CORONADO (REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

TITULARES:

- CABRERA CABRERA OSMAR (REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD)
- MATOS QUESADA JULIO (REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD)
- BRITO ZAVALA ANGIE JULIETA (REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES)

SUPLENTE:

- MATIENZO MENDOZA JHON (REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD)
- ZEVALLS LOYAGA MARIA EUGENIA (REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD)
- CINTYA KARINA AREDO GUTIERREZ (REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES)

2.- OTORGAMIENTO DE PODERES A LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO HABIA SOLICITADO QUE, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, SE LE OTORGUEN FACULTADES DE REPRESENTACIÓN, PETICION QUE ERA RAZONABLE, POR LO QUE CORRESPONDÍA OTORGARLE LAS FACULTADES REQUERIDAS. ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

SEGUNDO: FACULTAR A GREKKA MAKOKA VEILLET MACAS, CON DNI N° 43996308, PARA QUE PUEDA APERSONARSE ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL (SUNAFIL), PUDIENDO ASISITIR A CITACIONES, AUDIENCIAS, PRESENTAR CUALQUIER CLASE DE ESCRITOS, DESCARGOS, RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN Y QUEJA, ASÍ COMO DESISTIRSE DE DICHOS RECURSOS, ASÍ MISMO SE LE FACULTA PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRABAJO, IMPONER SANCIONES A LOS TRABAJADORES, Y OTORGAR CONSTANCIAS DE TRABAJO.

SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESION, ELABORÁNDOSE Y APROBÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS ACCIONISTAS.

Donis Paredes Haro

